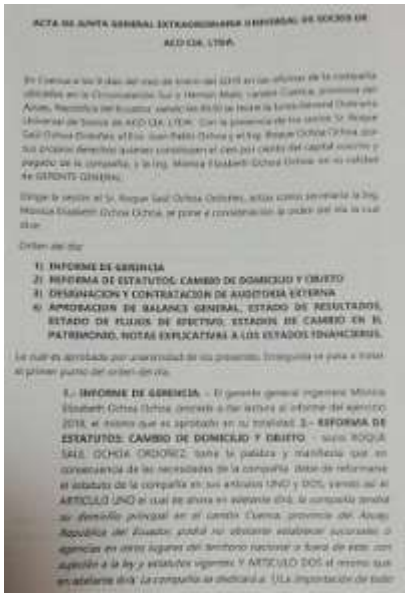

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE

ACO CIA. LTDA.

En Cuenca a los 9 días del mes de enero del 2019 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Circunvalación Sur y Hernán Malo, ciudad Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 09:00 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de ACO CIA. LTDA. Con la presencia de los señores Sr. Roque Saúl Ochoa Ordoñez, el Ecu. Juan Pablo Ochoa y el Ing. Roque Ochoa Ochoa, dos los únicos derechos quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y la Ing. Monica Elizabeth Ochoa Ochoa en su calidad de GERENTE GENERAL.

Dirige la sesión el Sr. Roque Saúl Ochoa Ordoñez, actúa como secretaria la Ing. Monica Elizabeth Ochoa Ochoa, se pone a consideración la orden del día la cual dice:

Orden del día:

1) **INFORME DE GERENCIA**
2) **REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE DOMICILIO Y OBJETO**
3) **DESIGNACION Y CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA**
4) **APROBACION DE BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La cual es aprobada por unanimidad de los presentes, enseguida se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- **INFORME DE GERENCIA.** – El gerente general ingeniera Monica Elizabeth Ochoa Ochoa, procede a dar lectura al informe del ejercicio 2018, el mismo que es aprobado en su totalidad. **2.- REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE DOMICILIO Y OBJETO** – señor ROQUE SAUL OCHOA ORDOÑEZ, toma la palabra y manifiesta que en consecuencia de las necesidades de la compañía debe de reformarse el estatuto de la compañía en sus artículos UNO y DOS, siendo así el *ARTICULO UNO el cual se diría en adelante dirá, la compañía tendrá su domicilio principal en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, podrá no obstante establecer sucursales o agencias en otras ciudades del territorio nacional o fuera de este con sujeción a la ley y estatutos vigentes* Y ARTICULO DOS el mismo que *en adelante dirá: La compañía se dedicará a: 1)La importación de todo*

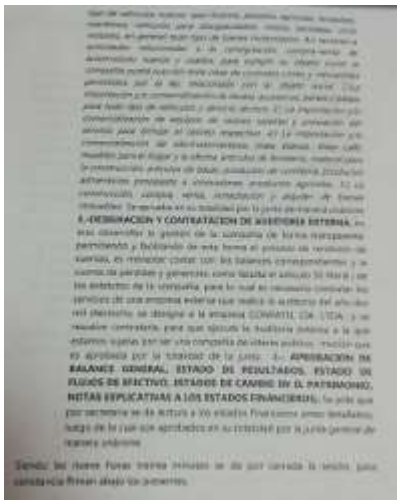

tipo de vehículos nuevos, semi-nuevos, accesorios, repuestos, lubricantes, neumáticos, combustibles, aceites, lubricantes, pinturas, herramientas, como también, en general todo tipo de bienes relacionados. 2) La realización de actividades relacionadas a la comercialización, compra-venta, de automóviles nuevos y usados, para cumplir su objeto social la compañía podrá realizar todas clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley relacionados con su objeto social. 3)La importación y comercialización de diversos accesorios, partes y repuestos para todo tipo de vehículos y equipos pesados. 4) La importación y comercialización de equipos de talleres varios y productos para limpieza para dotar al centro mencionado. 5) La importación y comercialización de electrodomésticos, línea blanca, línea café, muebles para el hogar y la oficina, artículos de decoración, material para la construcción, artículos de bazar, productos de cosmética, productos alimenticios procesados e industriales, productos agrícolas. 6) La construcción, compra venta, remodelación y alquiler de bienes inmuebles. Enseguida en su totalidad por la junta de manera unánime **4.-DESIGNACION Y CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA.** en esta ocasión se designa la gestión de la compañía de forma transparente, pertinente y facilitando de esta forma el proceso de revisión de cuentas, es necesario contar con los balances correspondientes y la cuenta de pérdidas y ganancias como lacita el artículo 20 literal j de los estatutos de la compañía para lo cual es necesario contratar los servicios de una empresa externa que realice la auditoría del año del ejercicio, se designa a la empresa CONPATEL CIA. LTDA. y se resuelve contratarla para que ejecute la auditoría externa a la que estamos sujetos por ser una compañía de interés público, moción que es aprobada por la totalidad de la junta. 4.- **APROBACION DE BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.** la cual es leída por secretaria se da lectura a los estados financieros antes detallados, luego de lo cual son aprobados en su totalidad por la junta general de manera unánime

Siendo las nueve horas treinta minutos se da por cerrada la sesión para constancia firman abajo los presentes.

ROQUE SAUL OCHOA ORDOÑEZ

0300953793

JUAN PABLO OCHOA OCHOA

0104042135

ROQUE FERNANDO OCHOA OCHOA

0102897535